

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección o nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Quinto.—Sustitución de entidad gestora. Revocación de facultades.

Sexto.—Sustitución de entidad depositaria y modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Cambio de domicilio social y modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 17 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Díez de Rivera.—6.363.

FORJADOS ESTEPONA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará con carácter extraordinario, en calle Alameda de Colón, número 9, 2.º, oficina 7, de la ciudad de Málaga, el día 21 de marzo de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Segundo.—Modificación de Estatutos.

Se hace constar, que todos los accionistas podrán examinar, en el domicilio de la sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo derecho a su obtención, de forma inmediata y gratuita.

Málaga, 19 de febrero de 2003.—El Administrador, Francisco Serrano Galán.—6.331.

FORMIGAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Formigal, Sociedad Anónima», que tendrá lugar, en el domicilio social, calle Albareda, número 21, local, de Zaragoza, el próximo día 27 de marzo de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria o al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como de la propuesta de distribución del resultado e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Modificación de Estatutos sociales para adaptarlos a los compromisos asumidos con el Ayuntamiento de Sallent en la adjudicación del con-

curso, respecto de los derechos políticos de las acciones de las que sea titular.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144, 1, c) y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho, desde la presente convocatoria a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y a los informes de gestión y de Auditores de Cuentas. Asimismo, tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los referidos documentos.

Zaragoza, 26 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Serrano Gill de Albornoz.—7.067.

FREIGHTCON INTERNATIONAL, S. L.

Don Alberto Maier, como interesado en la certificación número 02249605, expedida en el Registro Mercantil Central, con fecha 27 de noviembre de 2002, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado.

Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador mercantil central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid.

En el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 20 de febrero de 2003.—Alberto Maier, Director general de Decoexsa Div A/M.—6.355.

FRESAS INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en calle Marina, 16, planta 1.ª, puerta C, el día 1 de abril de 2003, a las dieciocho horas, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado. Distribución del resultado.

Segundo.—Renovación de los cargos de Consejeros.

Tercero.—Asuntos varios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la sesión, si procede.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Huelva, 18 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Marín García.—6.576.

GALERÍAS USO, S. A.

Se acuerda convocar Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social, el día 21 de marzo de 2003, a las trece horas, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aceptación de la dimisión de todos los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Facultades de protocolización.

Madrid, 22 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Martín Hernanz.—6.811.

GENERAL TÉCNICA INDUSTRIAL, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

SALMAES XXI, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

TRANSPORTES TERRESTRES COMBINADOS, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

La Junta universal de socios de «General Técnica Industrial, Sociedad Limitada», y el socio único de «Salmaes XXI, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Transportes Terrestres Combinados, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, decidieron aprobar el día 21 de febrero de 2003, la fusión por absorción de «Salmaes XXI, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Transportes Terrestres Combinados, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (como sociedades absorbidas), por «General Técnica Industrial, Sociedad Limitada» (como sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquéllas y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

Se hace constar expresamente, el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, desde la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de febrero de 2003.—El Administrador de las sociedades intervinientes, Jorge Cosmen Menéndez-Castañedo.—6.823. 1.ª 3-3-2003

GESPROCABLE, S. A.

La Junta general celebrada el 17 de febrero de 2003, acordó la ampliación del capital social, en la cantidad de 1.081.800 euros, mediante la emisión de 18.000 acciones nominativas y ordinarias, de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 81.101 al 99.100. Los socios tienen derecho de preferente suscripción durante el plazo de un mes, desde la presente publicación, debiéndose desembolsar, al tiempo de la suscripción, la cuarta parte del valor nominal de las acciones suscritas, mediante su ingreso en la cuenta bancaria (C.C.C.) 0049 1866 23 2610106189, del «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima» (SCH), oficina de empresas de Valladolid.

Valladolid, 18 de febrero de 2003.—El Consejo de Administración.—6.291.

GONZÁLEZ ORTIGOSA, S. L.**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)****DIURSA UNIFAMILIARES, S. L.****Sociedad unipersonal****NICOLÁS SALMERÓN 7, S. L.****Sociedad unipersonal
(Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión*

El socio único de la sociedad «González Ortigosa, Sociedad Limitada» Sociedad unipersonal, y el de las sociedades «Diursa Unifamiliares, Sociedad Limitada», Sociedad unipersonal, y «Nicolás Salmerón 7, Sociedad Limitada», Sociedad unipersonal, han decidido, con fecha 12 de febrero de 2003, la fusión por absorción de «Diursa Unifamiliares, Sociedad Limitada», Sociedad unipersonal y «Nicolás Salmerón 7, Sociedad Limitada», Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas) por la Sociedad «González Ortigosa, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (Sociedad absorbente) mediante extinción, sin liquidación, de las dos primeras con aportación de todo su patrimonio a la tercera, quedando la sociedad absorbente subrogada en la titularidad de todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos del proyecto de fusión de fecha 9 de enero de 2003, depositado en el Registro Mercantil de Valladolid.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los acreedores a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión de oponerse a la misma, en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 13 de febrero de 2003.—El Presidente de los Consejos de Administración de «González Ortigosa, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal) y «Diursa Unifamiliares, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal) y Administrador único de «Nicolás Salmerón 7, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal), Ulpiano González Ortigosa.—6.569.
1.ª 3-3-2003

GRUPO FERROVIAL, S. A.*Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración de «Grupo Ferrovial, Sociedad Anónima», en reunión de fecha 26 de febrero de 2003, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el auditorio «Sala Fénix», del edificio «La Unión y El Fénix», en el paseo de la Castellana, número 33, 28046 Madrid, el día 21 de marzo de 2003, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el día 22 de marzo de 2003, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para debatir y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión del grupo consolidado de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Cuarto.—Examen y aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2002.

Quinto.—Ratificación, reelección y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Nombramiento de Auditores de la sociedad y su grupo consolidado.

Séptimo.—Modificación de los Estatutos sociales a fin de regular la Comisión de Auditoría y Control.

Octavo.—Supresión de la parte del sistema retributivo aplicable a los Administradores de la compañía referenciada al valor de las acciones. Autorización al Consejo de Administración para establecer la obligación de destinar todo o parte de la retribución de los Administradores a la compra de acciones de la sociedad.

Noveno.—Autorización para que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, la compañía pueda proceder a la adquisición de acciones propias, directamente o a través de sociedades dominadas, dejando sin efecto la anterior autorización acordada por la Junta general en reunión celebrada el 22 de marzo de 2002.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta, y apoderamiento para formalizar el depósito de las cuentas anuales a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de información: Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Príncipe de Vergara, 135, así como el derecho de obtener su entrega o envío gratuitos, de copia de los siguientes documentos:

Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la sociedad.

Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión del grupo consolidado.

Informes emitidos por la firma de auditoría respecto a las cuentas anuales de la sociedad y de su grupo consolidado.

Informe formulado por el Consejo de Administración relativo al punto 7.º del orden del día, que incluye el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta.

Propuestas de todos los acuerdos que se someterán a la aprobación de la Junta general de accionistas de conformidad con el orden del día, así como justificación y oportunidad de cada uno de ellos.

Informe sobre gobierno corporativo correspondiente al ejercicio 2002.

La misma documentación puede ser examinada y obtenerse a través de la página web de la sociedad (www.ferrovial.com).

Derecho de asistencia y representaciones: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta general todos los accionistas que, a título individual o en agrupación con otros accionistas, sean titulares de un mínimo de cien (100) acciones. Además, será requisito para asistir a la Junta que el accionista tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco (5) días de antelación a la fecha señalada para su celebración y se provea de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Los accionistas que no asistan a la Junta podrán hacerse representar por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, cumpliendo los requisitos y formalidades legalmente exigidos.

Los documentos en los que consten las representaciones para la Junta incluirán:

a) La persona que asista en lugar del accionista. En caso de no especificarse, se entenderá que la representación ha sido otorgada a favor del Presidente del Consejo de Administración o del Consejero Delegado, indistintamente, y

b) Las instrucciones sobre el sentido del voto, entendiéndose que, de no impartirse instrucciones

específicas, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración.

En aplicación del artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la reunión.

Cuanta información y aclaraciones se precisen respecto a cualquier asunto comprendido en el orden del día podrán ser facilitadas en el domicilio social por el departamento de atención al accionista (teléfono 902 25 30 50 o accionistas@ferrovial.es)

Finalmente, se comunica a los accionistas que se prevé que la celebración de la Junta general tenga lugar en primera convocatoria.

Madrid, 26 de febrero de 2003.—José María Pérez Tremps, Consejero-Secretario.—7.351.

**GUADALMINA BEACH,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en San Pedro de Alcántara, urbanización «Guadalmina Beach» (sede social), el próximo día 18 de abril de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso del presupuesto correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Informe sobre la concesión del restaurante para el próximo verano.

Cuarto.—Renovación de cargos.

Quinto.—Ruegos, preguntas y proposiciones.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que le asiste de conformidad con lo establecido en el artículo 212, 2.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Pedro de Alcántara, 15 de febrero de 2003.—Bartolomé Rueda García, Secretario del Consejo de Administración.—6.624.

GYEX, SOCIEDAD ANÓNIMA*Disolución y liquidación*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 263 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 7 de diciembre de 2002, acordó su disolución y liquidación simultáneas, el nombramiento de «Viacom-Outdoor, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal como Liquidador, y la aprobación del Balance de liquidación por ella presentado, cuyo contenido es el siguiente:

	Euros
D) Activo circulante:	
III. Deudores	437.295,00
VI. Tesorería	33,00
Total Activo	437.328,00
Pasivo:	
A) Fondos propios:	
I. Capital social	1.803.036,00
V. Resultados del ejercicio	-1.361.942,00
VI. Pérdidas y ganancias	-3.766,00
Total Pasivo	437.328,00